REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA - INDEPORTES

Nombre del proyecto:
"GENERACION DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO MEDIA MARATON 2024 CAUCA"

POPAYAN
FEBRERO DE 2024

CONTENIDO

FEBRERO DE 2024 1
CONTENIDO 2
LISTA DE TABLAS 4
LISTA DE ILUSTRACIONES 4
CAPITULO I 5
1. IDENTIFICACIÓN 5
1.1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO 5
2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA 5
2.1. PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 5
2.2. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 6
2.3. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 6
3. ANTECEDENTES 6
4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA 8
4.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA 8
4.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA 9
4.2.1. Problema central 9
4.2.2. Descripción de la situación existente 9
4.2.3. Magnitud – indicadores de línea de base 10
5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES 11
5.1. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 11
6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA 12
6.1.1. Localización especifica del proyecto 12
6.2. POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN 14
6.2.1. Características demográficas de la población objetivo 15
6.2.2. Selección o priorización de la población objetivo 15
7. OBJETIVOS 15
7.1. OBJETIVO GENERAL 16
7.2. INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL 16
7.3. RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS 17
8. ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN 17
8.1.1. Evaluaciones a realizar 17
9. JUSTIFICACIÓN 18
10. MARCO LEGAL 20

Gobernación del Cauca

CAPITULO II 21

11. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA 21

11.1. ESTUDIO DE NECESIDADES 21
11.2. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA 21
11.2.1. Resumen de la Alternativa 22
11.3. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA 23
11.3.1. Factores analizados 23
11.4. CADENA DE VALOR 23
11.4.1. Costo total de la alternativa 24

12. DESCRIPCION DETALLADA DE LA ALTERNATIVA 25

12.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1 25
12.1.1. Actividad 1.1 25
12.1.2. Actividad 1.2 30
12.1.3. Actividad 1.3 34
12.1.4. Actividad 1.4 37

13. RIESGOS 42

13.1. ANÁLISIS DE RIESGOS 42

14. INGRESOS Y BENEFICIOS 44

14.1. INGRESOS/BENEFICIOS 44

CAPITULO II 45

15. PROGRAMACIÓN 45

15.1. PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS 45
15.2. PROGRAMACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN 45
15.3. FUENTES DE FINANCIACIÓN 46

16. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO - RESUMEN 46

17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO FINANCIERO DEL PROYECTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN 48

18. ANEXOS 49

LISTA DE TABLAS

Tabla N° 1: Síntesis del Proyecto 5

Tabla N° 2: Identificación de participantes 11

Tabla N° 3: Población afectada directamente por grupo de edades 15

Tabla N° 4: Ingresos/beneficios 45

Tabla N° 5: Matriz de Marco Lógico 46

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración N° 1: Árbol de problemas 9

Ilustración N° 2: Mapa de ubicación geográfica – Localización 12

Ilustración N° 3: Árbol de objetivos 16

Gobernación del Cauca

CAPITULO I

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Datos Básicos del Proyecto

Tabla N° 1: Síntesis del Proyecto

ITEM	DETALLE
NOMBRE DEL PROYECTO:	GENERACION DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO MEDIA MARATON 2024 CAUCA
FECHA DE PRESENTACIÓN:	22/2/2024
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	$649´632.000 Seiscientos cuarenta y nueve millones seiscientos treinta y dos mil pesos m/cte.
VALOR TOTAL POR VIGENCIA	$649´632.000 Seiscientos cuarenta y nueve millones seiscientos treinta y dos mil pesos m/cte.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Recursos Propios
OBJETIVO GENERAL:	Incrementar los niveles de practica en actividad física, deportiva y recreativa preventiva en el departamento del Cauca
BENEFICIARIOS DIRECTOS	3000 personas beneficiadas
FASE DEL PROYECTO:	FASE III
TIEMPO DE EJECUCIÓN (MESES):	4 MESES

2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional.

2.1. PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
NOMBRE:	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
PILAR	03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida
TRANSFORMACIÓN	2. Seguridad humana y justicia social
CATALIZADOR	3. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz
PROGRAMA	4301- Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

Fuente: Plan de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022-2026)

2.2. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	2020-2023 denominado "42 Motivos para avanzar"
EJE:	Equidad para la Paz Territorial
SECTOR DE INVERSIÓN:	43-Deporte y Recreación
PROGRAMAS:	4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.
SUBPROGRAMAS:	1604 – Recreación y deporte.
METAS:	91.000 personas participando en actividades de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte con enfoque diferencial étnico y género.

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental "42 Motivos para avanzar"

2.3. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
NOMBRE:	Ingrese el nombre del PDT.
EJE:	Ingrese el nombre del eje.
ESTRATEGIAS:	Ingrese aquí las estrategias relacionadas.
PROGRAMAS:	Ingrese aquí el programa relacionado del Plan de desarrollo.
SUBPROGRAMAS:	Ingrese el subprograma.
METAS:	Ingrese la meta de producto relcionada.

Fuente: Describa la fuente de información (Plan de Desarrollo Municipal– Vigencia.

3. ANTECEDENTES

El Instituto Departamental de Deportes del Cauca, INDEPORTES CAUCA, ha estructurado y viabilizado, proyectos de inversión, tendientes a fortalecer el deporte competitivo Caucano, apoyando a las Ligas deportivas convencionales y de capacidades diversas donde se concentra el mayor trabajo técnico y formativo a cada deportista seleccionado. Igualmente, se les dio especial impulso a los deportistas de alto rendimiento, como también se fortaleció el desarrollo deportivo propiciando la masificación de la práctica deportiva y motivando a la comunidad Caucana con la promoción y fomento del deporte, la actividad física y la educación física, se fortalecieron las instituciones educativas escolarizadas y desescolarizadas a nivel deportivo.

A continuación, se presenta resumen de las actividades en recreación y hábitos y estilos de vida saludable:

* RECREACIÓN

El proyecto "ACTIVIDAD FISICA PARA LA CONVIVENCIA Y PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" que se ejecutó en el año 2017, realizo la integración de las líneas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, juventud, personas mayores y personas en situación de discapacidad (Capacidades Diversas).

La recreación con su programa de campamentos juveniles, servicio social que está enfocada al desarrollo de los adolescentes y jóvenes, a la construcción de identidades sociales y personales, previenen y potencian acciones sociales y educativas tendientes a superar problemas como la adicción a las drogas, la delincuencia, el aislamiento, la depresión, entre otras, y un medio para la dinamizar procesos de inclusión

social y participación positiva, por mencionar algunos de sus efectos e impactos, sin embargo, aún es necesario seguir en la tarea de reivindicar este derecho, desde lo normativo y la concreción de los planes y programas que operativizan el derecho.

DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

Deporte Social Comunitario son las prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad, que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalece el aprovechamiento del tiempo libre, la sana convivencia y valores, propiciando la transformación social y la paz de la población colombiana.

EJES TRASVERSALES:

- Atención diferencial: Población afrodescendiente y mujer rural
- Inclusión a personas en condición de discapacidad desde el Deporte Social Comunitario
- Equidad y Género.
- Fortalecimiento de valores desde el Deporte Social Comunitario.

• En el año 2011, a través del programa Cauca Activa y Saludable, se crearon espacios con el fin de generar actividades físicas brindando a la comunidad una diversidad de actividades que le permitan a la población acudir de manera gratuita a espacios públicos con la intención de recrearse en familia, con los amigos, los niños, los jóvenes, adultos y adulto mayor. Se impactaron 9 municipios y se beneficiaron 36.438 personas.

• En el año 2013, se contó con el apoyo de Coldeportes, impactando 10 municipios del Departamento y 8 comunas cada uno de ellos orientados por un profesional de la Educación Física y actividad física, beneficiando a 1.623 personas con actividad física regular registrada en el Sistema Nacional de Monitoreo de Coldeportes y 45.214 personas aproximadamente con las actividades de Cauca en Movimiento HEVS.

• En el año 2017, se realizó la primera Media Maratón, la cual fue realizada en la ciudad de Popayán y tuvo cinco (5) distancias como categorías: 21k, 10k, 5k, 3k y 1k. La edad mínima de participación fue de 10 años y se realizó el 01 de octubre de 2017.

• En el año 2018, se realizó la segunda Media Maratón en la ciudad de Popayán, la cual tuvo tres (3) distancias como categorías: 21k, 10K y 5k. La edad mínima de participación fue de 12 años y contó con la participación de 2089 personas.

•En el año 2019, se realizó la tercera Media Maratón del Cauca en la ciudad de Popayán, la cual tuvo tres (3) distancias como categorías: 21k, 10K y 5k. La edad mínima de participación fue de 14 años y contó con la participación de 3027 personas.

• El dato más reciente de media maratón realizados por el Instituto de Deportes Cauca – Indeportes Cauca, es del año 2022, año en el cual se llevó a cabo el proyecto "DESARROLLO DE LA CUARTA MEDIA MARATON CAUCA", con este proyecto se adelantó la cuarta Media Maratón Cauca, en la cual se contó con tres (3) distancias como categorías: 21k, 10k y 5k. La edad mínima de participación fue de 14 años y contó con la participación de 3.000 personas

4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Los bajos niveles de práctica en actividad física, deportiva y recreativa preventiva en el departamento del Cauca tienen una importante relación con la insuficiencia de acciones para la promoción de actividades de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte que se pueden adelantar desde lo público y que en definitiva genera un impacto negativo en el desarrollo social y de salud del departamento entre las que destacan: el incremento de enfermedades crónicas, el uso inadecuado del tiempo libre, la baja visibilización del departamento en materia deportiva y el carente interés de la comunidad en la práctica de la caminata deportiva.

Actualmente se tiene poca oferta de eventos de alto impacto para el fomento a la práctica del deporte como hábito y estilo de vida saludable, por esta razón, La Gobernación del Cauca, a través del Instituto Departamental de Deportes del Cauca - INDEPORTES CAUCA presenta el proyecto "GENERACION DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO MEDIA MARATON 2024 CAUCA", con la finalidad de fortalecer la práctica de la Actividad Física y la recreación como componente de la interacción social y formación integral del ser humano, propiciando el aprovechamiento del tiempo libre y una buena convivencia ciudadana; que conlleve a disminuir las problemáticas psicosociales generados por el conflicto y la violencia en el Departamento.

4.1. Identificación de problema

El problema central "Bajos niveles de practica en actividad física, deportiva y recreativa preventiva en el departamento del Cauca", es un problema latente generado por diversos factores y con múltiples causas asociadas; no obstante, las capacidades técnicas, administrativas y financieras obligan a focalizar la intervención de acuerdo con las necesidades actuales y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023.

En consideración a lo anterior, se demarca la gobernabilidad del proyecto sobre la causa focalizada de intervención.

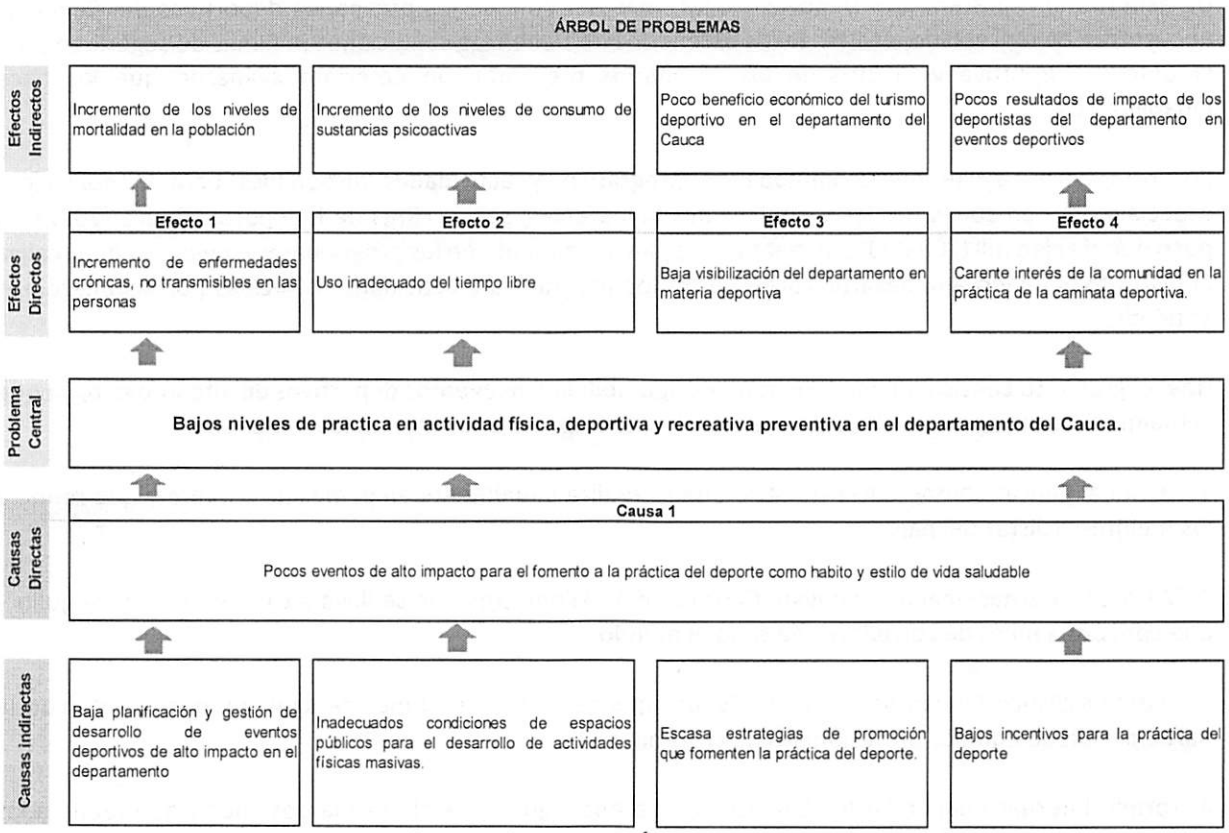


Ilustración N° 1: Árbol de problemas

Fuente: Este documento

4.2. Definición del problema

La insuficiencia de acciones para la promoción de la actividad física, la recreación y el deporte en el Cauca es un problema complejo que requiere una solución integral y urgente. La inversión en este sector es fundamental para mejorar la salud pública, el desarrollo social y la calidad de vida de la población.

4.2.1. Problema central

Bajos niveles de practica en actividad física, deportiva y recreativa preventiva en el departamento del Cauca.

4.2.2. Descripción de la situación existente

Actualmente el departamento del Cauca cuenta con bajos niveles de cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva para la práctica por parte de los habitantes del departamento lo que demanda una intervención por parte de las instituciones públicas para cambiar esta situación.

De acuerdo al Ministerio del Deporte (2023), más del 70% de los escenarios deportivos del Cauca se encuentran en mal estado, el 40% de los escenarios no tienen las condiciones mínimas de seguridad para la práctica deportiva y el 30% de los escenarios presentan un deterioro avanzado que los hace inhabilitables.

Por otra parte, existe oferta limitada de programas y actividades disponibles para la población, especialmente en zonas rurales y poblaciones vulnerables, según cifras de Indeportes Cauca (2022) un poco más de cien mil (100.000) personas participan anualmente en los programas y actividades que realiza el Instituto, sumado a la desarticulación entre los programas y actividades ofrecidas por las diferentes entidades.

Hoy, el gran reto consiste en incrementar la disponibilidad de eventos deportivos de alto impacto, ya que actualmente se programan cinco (5) eventos de alto impacto anualmente, los cuales son:

1. Vuelta al Cauca: Competencia ciclística que se realiza anualmente en el mes de octubre y que reúne a los mejores ciclistas del país.

2. Maratón Internacional de Popayán: Carrera de 42 kilómetros que se lleva a cabo en el mes de julio y que convoca a miles de corredores de todo el mundo.

3. Clásico ciclístico Ciudad de Popayán: Evento que se realiza en el mes de agosto y que cuenta con la participación de equipos profesionales de ciclismo.

4. Torneo Internacional de Fútbol Sub-20: Competencia que se celebra cada dos años y que reúne a las selecciones juveniles de fútbol de diferentes países.

5. Campeonato Nacional de Motocross: Evento que se lleva a cabo en el mes de noviembre y que congrega a los mejores pilotos de motocross del país.

4.2.3. Magnitud – indicadores de línea de base

Hasta 2019, la falta de apoyo y cobertura adecuada para la actividad física era un problema significativo en muchas partes del mundo. El departamento del Cauca no ha sido ajeno a esta situación por lo que, de acuerdo al plan de desarrollo, existe una cobertura baja de 8,37% para el apoyo a la actividad física, deportiva y recreativa preventiva en personas de 0 a 90 años.

Indeportes Cauca se propuso aumentar la cobertura a 9.61% para la meta del cuatrienio 2019-2023, lo que corresponde a 91.000 personas participando en actividad física, deportiva y recreativa preventiva (Plan de Desarrollo (2020-2023). De acuerdo a datos estadísticos proporcionados por la entidad a 31 de diciembre de 2023 la entidad logro dar cobertura a 84.182 personas, lo que sigue evidenciando que es un problema significativo y que debe ser atendido.

Gobernación del Cauca

5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

En el desarrollo del presente proyecto se involucrarán la Gobernación del Cauca y los beneficiarios directos del proyecto con la finalidad de realizar y posicionar un evento deportivo que fomente los hábitos y estilos de vida saludable, así como también el deporte formativo y de alto rendimiento.

Tabla N° 2: Identificación de participantes

Actores	ENTIDAD	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN O RAZÓN DEL DESACUERDO	INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROYECTO
Departamental	CAUCA	Cooperante	Contribución económica, legal y jurídica	Generar escenarios que permitan el mejoramiento económico, posicionando el departamento del Cauca como destino turístico en eventos deportivos de alta calidad.
Otro	Población	Beneficiario	Participar y velar por la correcta ejecución de las actividades propuestas en el proyecto	Mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes.
Otro	INDEPORTES	Cooperante	Contribución técnica y administrativa.	Fortalecer el tejido social, propiciando escenarios para la recreación y promoción de los hábitos y estilos de vida saludable
Otro	Bomberos Popayán	Cooperante	Apoyo técnico para mitigar los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad.	Garantizar el bienestar de los deportistas durante el evento.
Otro	Liga Caucana de Atletismo	Cooperante	Determina los permisos deportivos para realizar el evento.	Incrementar la participación e interés de la población en la práctica del atletismo.

Fuente: Elaboración Propia - Marco Lógico

5.1. Análisis de participantes

Con una planificación adecuada y la colaboración de todos los actores involucrados, la organización de una maratón puede ser un evento exitoso que beneficie a la comunidad. Para esto es necesario realizar acciones de socialización del evento entre los principales participantes identificados, durante las mismas se plantearán las dudas sobre los riesgos y beneficios de adelantar la actividad. Quien contribuye económicamente para el desarrollo del proyecto es la Gobernación del Cauca, la contribución técnica, administrativa y la ejecución del proyecto es el Instituto Departamental de Deportes (INDEPORTES CAUCA), el cual propondrá espacios de socialización y mesas de concertación con los participantes.

La población participará activamente para establecer la mejor ruta y los incentivos a los diferentes grupos

poblacionales, por otra parte, el operador del evento pondrá a disposición de los participantes su experiencia compartiendo las acciones que se adelantarán para concertar fechas y el diseño de la ruta, entre otras.

Desde el ámbito local los bomberos de Popayán plantearán los distintos riesgos asociados al desarrollo de la actividad y dentro de las mesas de socialización se adelantarán las acciones necesarias para establecer los caminos para mitigar los riesgos. Por su parte la liga caucana de atletismo socializará los requisitos para poder ejecutar la caminata y se llegará a consensos para su aprobación por el bien de la comunidad y el turismo de la región.

6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

La población afectada por la baja cobertura de apoyo a la recreación y hábitos saludables abarca a personas de todas las edades, niveles socioeconómicos y condiciones de salud. La promoción de un estilo de vida activo y saludable es esencial para mejorar la salud general y el bienestar de la comunidad en su conjunto.

Tipo de población	Numero	Fuente
Personas	1´558.045	Sistema de información socioeconómica del Cauca TANGARA (2023)

6.1.1. Localización especifica del proyecto

La media maratón 21k, 10k y 5k se desarrollará en el municipio de Popayán – Departamento del Cauca.

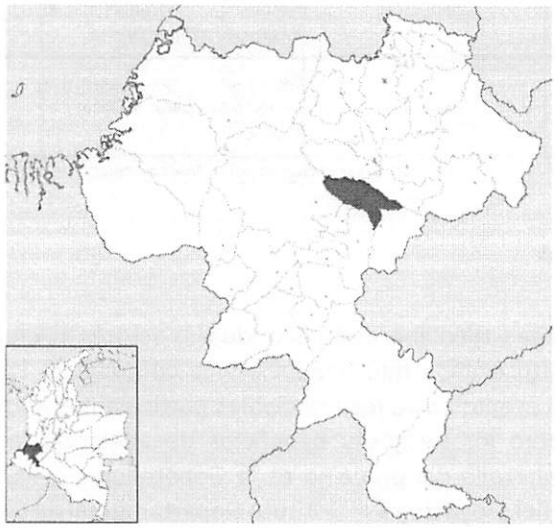


Ilustración N° 2: Mapa de ubicación geográfica – Localización
Fuente: Wikipedia 2024

Gobernación del Cauca

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización especifica
Occidente	Cauca	Popayán	Urbana	N/A	El departamento del Cauca se encuentra situado en el suroeste del país entre las regiones andina y pacífica; localizado entre los 00º58'54'' y 03º19'04'' de latitud norte y los 75º47'36'' y 77º57'05'' de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 29.308 km2 lo que representa el 2.56 % del territorio Nacional. Limita por el Norte con el departamento del Valle del Cauca, por el Este con los departamentos de Tolima, Huila y Caquetá, por el Sur con Nariño y Putumayo y por el Oeste con el océano Pacífico.

El departamento del Cauca se encuentra situado en el suroeste del país entre las regiones andina y pacífica; localizado entre los 00º58'54'' y 03º19'04'' de latitud norte y los 75º47'36'' y 77º57'05'' de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 29.308 km2 lo que representa el 2.56 % del territorio Nacional. Limita por el Norte con el departamento del Valle del Cauca, por el Este con los departamentos de Tolima, Huila y Caquetá, por el Sur con Nariño y Putumayo y por el Oeste con el océano Pacífico.

6.2. Población objetivo de la intervención

DIRECTAS: Promedio de personas que han participado en las últimas maratones adelantadas en el Departamento del Cauca.

INDIRECTAS: En el ejercicio del proyecto toda la población del departamento del Cauca se beneficiará. De acuerdo al Sistema de Información Socioeconómica del Cauca (TANGARA) se estima que la población total del departamento es de 1´558.045.

Numero	Descripción	Fuente
3.000	Niños, niñas, adolescentes y adultos que desean participar en la disciplina deportiva de atletismo	Proyección INDEPORTES CAUCA (2023) conforme a últimas inscripciones en maratones.

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización especifica
Occidente	Cauca	Popayán	Urbana	Indique el nombre del resguardo.	El departamento del Cauca se encuentra situado en el suroeste del país entre las regiones andina y pacífica; localizado entre los 00º58'54'' y 03º19'04'' de latitud norte y los 75º47'36'' y 77º57'05'' de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 29.308 km2 lo que representa el 2.56 % del territorio Nacional. Limita por el Norte con el departamento del Valle del Cauca, por el Este con los departamentos de Tolima, Huila y Caquetá, por el Sur con Nariño y Putumayo y por el Oeste con el océano Pacífico

Gobernación del Cauca

6.2.1. Características demográficas de la población objetivo

.

Tabla N° 3: Población afectada directamente por grupo de edades

DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE
0 -14 años	Indique número de personas.	Indique fuente de información.
15 – 19 años	Indique número de personas.	Indique fuente de información.
20 – 59 años	Indique número de personas.	Indique fuente de información.
Mayor de 60 años	Indique número de personas.	Indique fuente de información.
Total, por grupo de edad		
Indígenas	188	Estimación de participantes. INDEPORTES CAUCA (2024)
Afrocolombianos	212	Estimación de participantes. INDEPORTES CAUCA (2024)
Población Mestiza	2600	Estimación de participantes. INDEPORTES CAUCA (2024)
Total, por grupo étnico	3000	
Masculino	1517	Estimación de participantes. INDEPORTES CAUCA (2024)
Femenino	1483	Estimación de participantes. INDEPORTES CAUCA (2024)
Total, por genero	3000	
Discapacitados	Indique número de personas.	Indique fuente de información.
Víctimas	Indique número de personas.	Indique fuente de información.

Fuente: Estimación de participantes. INDEPORTES CAUCA (2024)

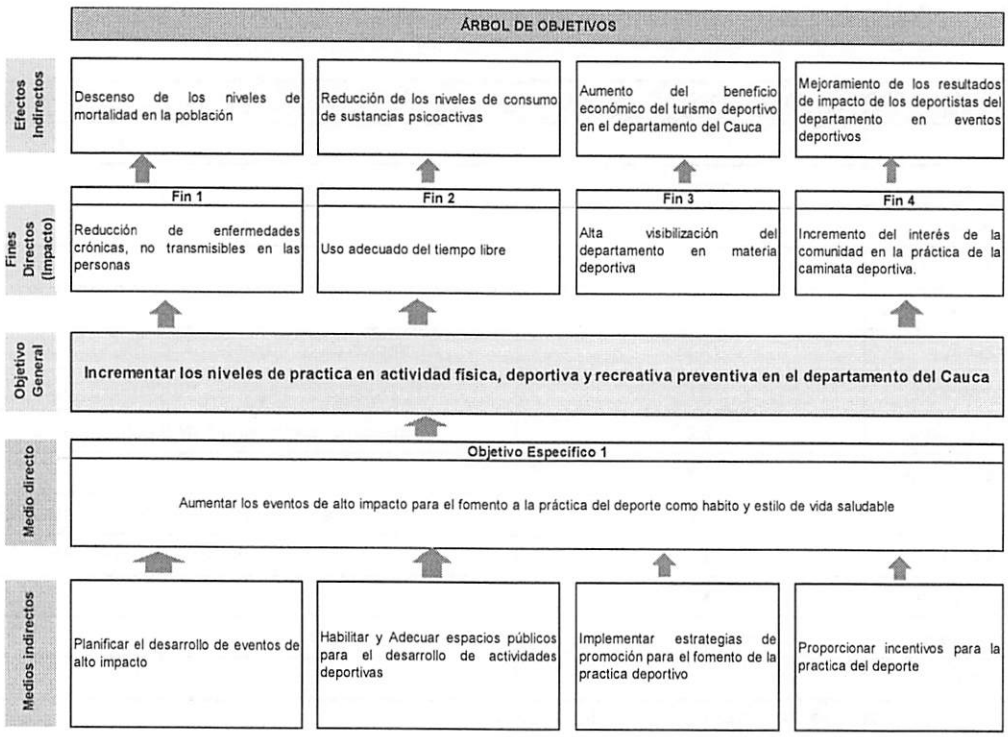
6.2.2. Selección o priorización de la población objetivo

-La edad mínima para participar de la media maratón Cauca 2024 es catorce (14) años.
-Edad límite son setenta y nueve (79) años.

7. OBJETIVOS

Una vez definida la situación actual, donde se identifica la problemática, sus causas y sus efectos, se plantea el escenario de la situación futura o deseada a lograr a partir de la ejecución del proyecto, para lo que se realiza la identificación de los objetivos, ajustados también a la alternativa de solución seleccionada, es decir, la versión positiva del árbol de problemas. De esta forma se identificaron los siguientes objetivos:

Ilustración N° 3: Árbol de objetivos



Fuente: Este documento

7.1. Objetivo general

Incrementar los niveles de practica en actividad física, deportiva y recreativa preventiva en el departamento del Cauca

7.2. Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Cobertura para el apoyo a la actividad física, deportiva y recreativa preventiva en personas de 0 a 90 años	Unidad de medida: Porcentaje Meta: 9,55 % Línea Base: 9,51 %	Informe INDEPORTES CAUCA.

Gobernación del Cauca

7.3. Relaciones entre las causas y objetivos específicos

Tipo de Causa	Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa Directa	Pocos eventos de alto impacto para el fomento a la práctica del deporte como habito y estilo de vida saludable.	Aumentar los eventos de alto impacto para el fomento a la práctica del deporte como habito y estilo de vida saludable
Causa Indirecta	Baja planificación y gestión de desarrollo de eventos deportivos de alto impacto en el departamento.	Planificar el desarrollo de eventos de alto impacto
Causa Indirecta	Inadecuadas condiciones de espacios públicos para el desarrollo de actividades físicas masivas.	Habilitar y Adecuar espacios públicos para el desarrollo de actividades deportivas
Causa Indirecta	Escasa estrategias de promoción que fomenten la práctica del deporte.	Implementar estrategias de promoción para el fomento de la práctica deportivo
Causa Indirecta	Bajos incentivos para la práctica del deporte	Proporcionar incentivos para la práctica del deporte

8. ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
1. GENERACION DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO MEDIA MARATON 2024 CAUCA	SI	Completo
2. GENERACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCION DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	NO	Vacío

8.1.1. Evaluaciones a realizar

Rentabilidad*:	☒
Costo - Eficiencia y Costo mínimo**:	☒
Evaluación multicriterio**	☐

9. JUSTIFICACIÓN

La organización de una media maratón va más allá de una simple carrera. Es un evento con un impacto positivo en la comunidad, tanto en el ámbito deportivo como en el de la salud, generando beneficios para todos.

Correr una media maratón no solo es un desafío físico, sino que también trae consigo una serie de beneficios para la salud. Entre los más importantes podemos destacar:

Mejora la salud cardiovascular: Fortalece el corazón y mejora la circulación sanguínea, lo que reduce el riesgo de sufrir enfermedades cardíacas.

Reduce el riesgo de enfermedades crónicas: La actividad física regular ayuda a prevenir enfermedades como la diabetes, la obesidad y algunos tipos de cáncer.

Fortalece el sistema inmunológico: Correr ayuda a mejorar el sistema inmunológico y aumentar la resistencia a las enfermedades.

Mejora la salud mental: Reduce el estrés, la ansiedad y la depresión, promoviendo un estado mental más positivo y saludable.

Promueve el bienestar general: Mejora la calidad del sueño, aumenta la energía y mejora el estado de ánimo, lo que se traduce en una mejor calidad de vida.

El desarrollo de una media maratón es importante por varias razones, especialmente en términos de impacto en el ámbito deportivo y de la salud:

Por otra parte, la realización de una Media Maratón en el Departamento del Cauca presenta una serie de consideraciones favorables desde diferentes ángulos, que van desde lo económico hasta lo social y cultural. Analicemos con más detalle cada uno de estos aspectos.

Desde una perspectiva económica, la organización de una Media Maratón traería consigo una serie de beneficios tangibles para la región. En primer lugar, se crearían empleos temporales en diversas áreas, como logística, seguridad, asistencia médica y atención al público, lo que supondría una oportunidad de ingresos para la población local. Este aumento en la actividad laboral no solo beneficiaría a quienes directamente estén involucrados en la organización del evento, sino también a sectores relacionados, como hotelería, restaurantes, el transporte y el comercio en general.

Además, el flujo de participantes y acompañantes que convergerían en el Departamento del Cauca para participar en la Media Maratón estimularía significativamente la economía local. El aumento en la demanda de servicios como alojamiento, alimentación, transporte y entretenimiento impulsaría la actividad comercial, generando ingresos adicionales para los negocios locales y contribuyendo al desarrollo económico de la región. Asimismo, la organización del evento conllevaría el pago de impuestos

y tasas, que se traducirían en recursos adicionales para el gobierno local, fortaleciendo así las finanzas públicas y permitiendo la inversión en proyectos de beneficio colectivo.

En lo que respecta al turismo, la realización de una Media Maratón sería una oportunidad invaluable para promocionar el Departamento del Cauca como un destino turístico atractivo y diverso. Más allá de sus imponentes paisajes naturales, la región cuenta con una rica herencia cultural, una vibrante escena gastronómica y una variedad de eventos deportivos y culturales que la hacen única en su tipo. La Media Maratón actuaría como un escaparate para mostrar estos atributos al mundo, atrayendo la atención de potenciales visitantes tanto nacionales como internacionales y posicionando al Cauca como un destino de referencia en el panorama turístico.

Por otro lado, la celebración de una Media Maratón contribuiría a diversificar la oferta turística del Departamento del Cauca, ofreciendo a los viajeros una experiencia diferente y emocionante. Además de los tradicionales recorridos turísticos y las actividades de ocio convencionales, los participantes tendrían la oportunidad de explorar la región de una manera activa y participativa, lo que enriquecería su experiencia y fomentaría su retorno en el futuro.

Desde una perspectiva más amplia, la realización de una Media Maratón tendría importantes implicaciones para el posicionamiento del Cauca como un lugar de eventos deportivos de renombre. La exitosa organización y ejecución del evento demostraría la capacidad del departamento para albergar eventos de gran envergadura, consolidando su reputación como un destino confiable y profesional para la realización de actividades deportivas y recreativas. Esto, a su vez, podría abrir nuevas oportunidades para la atracción de otros eventos deportivos y culturales de nivel internacional, fortaleciendo aún más la imagen y el prestigio del Cauca a nivel nacional e internacional.

Además de los beneficios económicos y turísticos, la Media Maratón también tendría importantes repercusiones sociales y culturales. La promoción de la actividad física y el deporte a través del evento contribuiría a mejorar la salud y el bienestar de la población, fomentando hábitos de vida activos y saludables. Asimismo, la Media Maratón serviría como un punto de encuentro y convivencia para personas de diferentes orígenes y culturas, promoviendo la integración social y el intercambio intercultural en un ambiente de camaradería y respeto mutuo. Por último, la celebración de un evento de tal magnitud generaría un sentimiento de orgullo y pertenencia entre los habitantes del Cauca, reafirmando su identidad y su compromiso con el desarrollo y la prosperidad de su tierra.

En resumen, la realización de una Media Maratón en el Departamento del Cauca representaría una oportunidad única para impulsar el desarrollo económico, promover el turismo, fortalecer el posicionamiento del Cauca como destino de eventos deportivos y culturales, y fomentar la integración social y el orgullo comunitario. Con sus múltiples beneficios y su capacidad para dejar un legado duradero, la Media Maratón se convertiría en un hito significativo en la historia del Cauca y en un evento emblemático que dejaría una huella imborrable en la memoria de todos los que participen en él.

10. MARCO LEGAL

Indeportes Cauca, es un establecimiento público del orden Departamental con autonomía jurídica y patrimonio independiente, que hace parte del Sistema Nacional del Deporte según la Ley 181 de 1995, creado por ordenanza número 004 de 2001 y tiene la tarea como ente rector del deporte, la recreación y la educación física en el departamento del Cauca, contribuir al desarrollo social y humano del Departamento generando mejores condiciones de bienestar a través del fomento de la cultura física y deportiva como disciplina fundamental en la formación y enriquecimiento de las personas y aprovechamiento del tiempo libre.

Es un objetivo general de Indeportes Cauca, mantener el patrocinio, fomento, masificación, divulgación, planificación, coordinación, ejecución y asesoramiento del deporte, la recreación, educación física extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre de manera integral en gentes de todas las condiciones sociales y niveles del departamento del Cauca. Estipulados como fundamentos del Plan de Acción en la actual administración, todo enmarcado dentro del derecho constitucional que consagra para todas las personas su libre acceso a una formación física, mental y espiritual adecuada.

Constitución Política
Artículo 52.

Se reconoce el derecho a todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas. Modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo 2 de 2000. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

Ley 181 de 1995.

Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

Ley 2023 del 23 de julio de 2020. Por medio de la cual se crea la Tasa Pro Deporte y Recreación.

Artículo 2. Destinación específica. Los valores recaudados por la tasa se destinarán exclusivamente a: Numeral 1. Apoyo a programas del deporte, la educación física y la recreación para la población en general, incluyendo niños, infantes, jóvenes, adultos mayores y las personas en condición de discapacidad. Numeral 7. Apoyar programas enfocados en incentivar la salud preventiva mediante la práctica del deporte y los hábitos de alimentación sana y saludable. Artículo 3. Un porcentaje de hasta el 20% de los recursos recaudados por medio de la tasa que crea la presente Ley, deberá destinarse a refrigerio y transporte, de acuerdo con las necesidades, de los jóvenes y niños en condiciones de pobreza y vulnerabilidad miembros de las escuelas y clubes deportivos locales, registrados ante la secretaría

municipal o distrital competente en su manejo. Las asambleas departamentales y concejos municipales, según sea el caso, definirán el porcentaje.

Ordenanza No. 055 de 2020.

Por la cual se crea la tasa Pro-Deporte y Recreación, en el Departamento del Cauca

CAPITULO II

11. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA

El estudio de necesidades comprende el análisis de la oferta y la demanda de los Bienes y/o servicios establecidos en el proyecto:

11.1. Estudio de necesidades

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Inicio Historia	Fin Historia	Último Año
Eventos de impacto que fomenten la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	Número	Demanda: Cantidad de eventos de alto impactos requeridos para el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz. Oferta: Cantidad de eventos disponibles de alto impacto para el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	2022	2023	2026

ITEM	TIPO DE ANALISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
SITUACIÓN SIN PROYECTO	HISTÓRICO	**2022**	3	12	-9
		2023	3	12	-9
SITUACIÓN SIN PROYECTO	PROYECTADO	**2024**	2	12	-10
		2025	2	12	-10
		2026	2	12	-10

Fuente: Construcción propia a partir de la matriz de apoyo a la formulación dispuesta por el DNP

11.2. Análisis técnico de la alternativa

ALTERNATIVA 1. GENERACION DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA MEDIA MARATON 5K Y 10K DEL CAUCA

INDEPORTES CAUCA tiene la posibilidad de proponer y gestionar proyectos para mantener y mejorar los niveles de cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva en personas de 0 a 90 años. Para esto requiere articular acciones y realizar una adecuada inversión de los recursos hacia la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el

deporte social, el deporte formativo y el juego.

Por esta razón se propone desde el Instituto adelantar las acciones para planificar y ejecutar la media maratón 21k, 10k y 5k en el Cauca, a través del cumplimiento de una serie de requerimientos técnicos y de expectativas que permitan dar inicio a un proceso de consolidación del departamento como destino preferente para competencias deportivas.

En este sentido, esta es la alternativa seleccionada ya que su puesta en marcha supondría para el departamento resultados en el corto plazo.

ALTERNATIVA 2. GENERACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCION DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

La generación de estrategias para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable supondría la continuidad y aumento de los programas que actualmente desarrolla el Instituto, en este sentida esta alternativa se estructura en base a contratación de personal que aprovechen los espacios públicos para invitar a la población a realizar actividades para la práctica del deporte en el departamento del Cauca. Sin embargo, esta alternativa de solución ha sido desestimada ya que se tiene por objetivo otros resultados que impacten en el corto plazo en la salud, la economía, lo social y cultural del departamento del Cauca.

11.2.1. Resumen de la Alternativa

El desarrollo de la alternativa seleccionada se llevará a cabo a través del cumplimiento del objetivo general:

Incrementar los niveles de practica en actividad física, deportiva y recreativa preventiva en el departamento del Cauca.

Para su desarrollo el proyecto será estructurado en base al objetivo específico:

Aumentar los eventos de alto impacto para el fomento a la práctica del deporte como habito y estilo de vida saludable

El objetivo específico, se desarrollará en cuatro (4) actividades las cuales son:

Actividad 1.1: Planificar el desarrollo de eventos de alto impacto

Actividad 1.2: Habilitar y Adecuar espacios públicos para el desarrollo de actividades deportivas.

Actividad 1.3: Implementar estrategias de promoción para el fomento de la práctica deportivo.

Actividad 1.4: Proporcionar incentivos para la práctica del deporte.

Gobernación del Cauca

11.3. Localización de la alternativa

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización especifica
Occidente	Cauca	Popayán	Urbana	Indique el nombre del resguardo, si aplica.	Localizado en el Valle de Pubenza, entre la Cordillera Occidental y Central al suroccidente del país. Su extensión territorial es de 512 km², su altitud media es de 1760 m sobre el nivel del mar, su precipitación media anual de 1941 mm

Haga clic o pulse aquí para escribir la localización específica de la alternativa.

11.3.1. Factores analizados

☒	Aspectos administrativos y políticos	☐	Cercanía a la población objetivo
☐	Cercanía de fuentes de abastecimiento	☐	Comunicaciones
☐	Disponibilidad de servicios públicos (agua, energía, otros)	☐	Costo y disponibilidad de terrenos
☒	Estructura impositiva y legal	☒	Disponibilidad y costo de mano de obra
☐	Impacto para la equidad de genero	☐	Factores ambientales
☐	Orden Público	☐	Medios y costos de transporte
☐	Topografía	☐	Otros

11.4. Cadena de valor

Anexo No.1. Cadena de Valor

Resumen cadena de valor del proyecto.

11.4.1. Costo total de la alternativa

Objetivo Especifico	PRODUCTO	Unidad de medida	Cantidad	Costo: $	ACTIVIDAD	Costo: $
Aumentar los eventos de alto impacto para el fomento a la práctica del deporte como habito y estilo de vida saludable.	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Número de personas	3000	$649´632.000	Planificar el desarrollo de eventos de alto impacto	**$117´780.000**
					Habilitar y Adecuar espacios públicos para el desarrollo de actividades deportivas	**$265´376.000**
					Implementar estrategias de promoción para el fomento de la práctica deportivo	**$121´500.000**
					Proporcionar incentivos para la práctica del deporte	**$144´976.000**
TOTAL, OBJETIVO 1						$ 649´632.000

Fuente: este documento, tomado de la MGA del proyecto

Gobernación del Cauca

12. DESCRIPCION DETALLADA DE LA ALTERNATIVA

Para llevar a cabo los objetivos planteados para la alternativa seleccionada, a continuación, se describen las actividades que integran cada uno de ellos con el detalle de insumos necesarios en cada una y las cantidades totales, así como el medio de verificación de cada actividad.

12.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Aumentar los eventos de alto impacto para el fomento a la práctica del deporte como habito y estilo de vida saludable

12.1.1. Actividad 1.1

Planificar el desarrollo de eventos de alto impacto.

Para liderar la planificación de las actividades previas al desarrollo del evento, es necesario contar con experiencia en la organización de este tipo de carreras, quien planifica el evento debe tener un conocimiento profundo de los aspectos logísticos, técnicos y legales involucrados, así como también saber manejar imprevistos para garantizar el éxito del evento.

De acuerdo al Decreto 34815 de 2016, el cual tiene como objetivo principal establecer las normas y requisitos para la organización y realización de espectáculos públicos en el Municipio de Popayán, con el fin de garantizar la seguridad, el orden público y la protección del medio ambiente.

El decreto aplica a cualquier persona natural o jurídica que pretenda realizar un espectáculo público en el Municipio de Popayán, incluyendo:

Espectáculos públicos de las artes escénicas: obras de teatro, musicales, danzas, etc.
Espectáculos públicos de las artes no escénicas: conciertos, festivales, eventos deportivos, etc.
Espectáculos públicos con aglomeración de público: eventos que congreguen a más de 50 personas en un mismo lugar.

Por consiguiente, para la realización de este tipo de eventos se requiere:

Solicitud de permiso: se debe presentar una solicitud de permiso ante la Secretaría de Gobierno Municipal con al menos 15 días hábiles de antelación a la fecha del evento.

Documentos requeridos: la solicitud debe ir acompañada de una serie de documentos, como el plan de contingencia, póliza de responsabilidad civil, impuestos de derechos de autor y el Aval y Porcentaje a la Federación Colombiana de atletismo y Liga Caucana de Atletismo.

Para dar cumplimiento a estos requisitos es necesario planificar las siguientes subactividades:

Subactividad 1.1.1 Gestionar los permisos y seguros necesarios para garantizar la seguridad del evento

Para el cumplimiento de esta actividad es necesario proporcionar los siguientes entregables vigentes, avalados y con sus respectivos soportes de pago para el desarrollo de la media maratón Cauca 2024:

1. **Permisos - Plan de Contingencia**

Solicitud de permiso: Se debe presentar una solicitud de permiso ante la Secretaría de Gobierno Municipal con al menos 15 días hábiles de antelación a la fecha del evento, junto con el oficio de solicitud de permiso deberá entregarse un plan de contingencia, el cual, es un conjunto de medidas y acciones que se establecen de manera anticipada para responder ante posibles eventos no deseados o situaciones de emergencia. Su objetivo principal es minimizar los daños y el impacto negativo que estas situaciones puedan causar en una organización, empresa o comunidad, definir los roles y responsabilidades en caso de emergencia y garantizar la seguridad de los participantes, espectadores y personal.

2. **Bomberos**

El pago a los bomberos por realizar un evento es una inversión en seguridad. Su presencia ayuda a prevenir accidentes, a garantizar la seguridad de los asistentes y a responder de manera eficaz en caso de que ocurra una emergencia. Este pago garantiza la revisión y aprobación del plan de contingencia a presentarse para la obtención del permiso ante la alcaldía municipal.

3. **Póliza de Responsabilidad civil**

Pagar una póliza de responsabilidad civil es necesario para asegurarte de que no tendrás que afrontar una gran carga económica en caso de que durante el evento media maratón se cause un daño a un tercero.

Protección: Cubre daños a terceros y participantes durante la carrera.
Tranquilidad: Reduce el riesgo de demandas y responsabilidades legales.
Confianza: Genera confianza en los participantes y patrocinadores.

4. **Derechos de Autor**

El pago a la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia (SAYCO) consiste en una remuneración económica por la utilización pública de obras musicales protegidas por derechos de autor. Todas las personas o entidades que usen obras musicales protegidas por derechos de autor en un contexto público deben pagar a SAYCO.

Cumplimiento legal: Evita multas y sanciones por parte de las autoridades.
Formalidad: Da legitimidad al evento y protege la propiedad intelectual.

Reconocimiento: Reconoce el trabajo creativo de los autores.

5. **Aval y % Federación Colombiana de atletismo y Liga Caucana de Atletismo**

Los documentos y permisos anteriormente mencionadas deben incorporarse para obtener el aval de la liga Caucana de Atletismo y Federación Colombiana de Atletismo. Con respecto a su valor, este costo puede variar ya que requiere ser presentado todos los documentos previamente descritos para obtener una cotización formal, lo anterior permitirá a la competencia dar:

Legitimidad: Otorga reconocimiento oficial a la carrera.
Reglamento: Asegura que la carrera se realiza según las normas y estándares.
Apoyo: Brinda apoyo técnico y logístico.

6. **Servicio de ambulancia y primeros auxilios para los participantes.**

Atención médica: Asistencia inmediata en caso de lesiones o accidentes.
Seguridad: Protege la salud de los participantes.
Tranquilidad: Genera confianza en los participantes y sus familias.

Subactividad 1.1.2 Suministrar información sobre el evento y disponer de un método de recaudo para la inscripción de los participantes.

El evento media maratón Cauca 2024 debe disponer de una página web que promocione el evento y en donde los interesados puedan informarse sobre todo lo relacionado. Adicional, es importante que la página web proporcione un link para la inscripción y pago de la inscripción de los participantes, garantizando transacciones seguras y brindando soporte de atención a los participantes.

PARTICIPACIÓN:
En la distancia 21K, podrán participar todas las personas mayores de 16 años hasta 79 años y en la distancia de 10K personas mayores a 13 años, mientras que en la distancia 5k podrán participar niños desde los 7 años con su respectivo acudiente y personas con discapacidad, siempre y cuando estén formalmente inscritas y en la categoría correspondiente. Con respecto a los menores de edad se debe anexar documento adicional de permiso y consentimiento para participar por parte del padre de familia o tutor legal. Las categorías por edades que participan por premiación económica se especifican en Actividad 1.2. y el reconocimiento económico y simbólico se especifica en Actividad 1.4 (Subactividad 1.4.1 y 1.4.2). Los incentivos participantes relacionados en la Actividad 1.4 (Subactividad 1.4.3) se entregarán a todos los participantes inscritos.

ACEPTACION DE CONDICIONES DE PARTICIPACION PARA TODOS LOS INSCRITOS EN GRUPO O INDIVIDUAL
Como atleta participante, declaro de manera libre, espontánea y voluntaria que:

1. He decidido participar en la Media Maratón Cauca 2024, en sus recorridos y categorías establecidas, organizada por la Gobernación del Cauca e INDEPORTES Cauca. Manifiesto a la "La Organización". 2. Que estoy en perfectas condiciones físicas, mentales y de salud óptimas, así como adecuadamente informado(a) que debo estar entrenado para participar en la misma y realizar este esfuerzo físico y que La Organización recomienda a todos los inscritos someterse a una estricta evaluación médica previa. 3. No padezco ninguna enfermedad, lesión y/o incapacidad y/o condición que me inhabilite para participar en la Carrera ni que haga aconsejable no participar en la misma. 4. Estoy enterado de las recomendaciones deportivas y médicas que debo adoptar para participar apropiadamente en la Carrera, teniendo en cuenta mi condición física y circunstancias personales. 5. Tengo pleno conocimiento que si a la fecha de ejecución de la Carrera presento alguna de las siguientes condiciones no podré participar en la misma ni podré solicitar la devolución del dinero correspondiente al valor de la inscripción: estado de embarazo, estado de embriaguez, bajo el efecto de sustancias psicoactivas, enfermedades del corazón, enfermedades respiratorias, utilización de muletas, yesos y/o prótesis y todas aquellas condiciones que inhabiliten mi participación, en caso de participar en algunas de estas circunstancias o en otras similares libero de toda responsabilidad a la Organización, pues participo bajo mi propia responsabilidad. 6. Aceptaré cualquier decisión de la Organización sobre mi participación en la Carrera. 7. Asumo todos los riesgos asociados con mi participación en la Carrera incluyendo, pero no limitado a caídas y accidentes, enfermedades e incluso lesiones o fallecimiento, generadas entre otras razones, por mis antecedentes médicos o clínicos, por el contacto con los participantes, deshidratación, las consecuencias del clima, tales como temperatura y/o humedad, tránsito vehicular y condiciones del camino, y en general todo el riesgo que declaro conocido y valorado por mí, en razón a que la actividad durante el desarrollo de la Carrera se encontrará bajo mi control y ejecución exclusiva como participante. 8. Habiendo leído esta declaración, conociendo los riesgos y considerando que los acepto por el hecho de participar en la carrera, yo, en mi nombre y en el de cualquier persona que actúe en mi representación, libero a La Organización de la Carrera, La Federación Colombiana de Atletismo, patrocinadores y/o representantes y sucesores, de todo reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja en consecuencia de mi participación en este evento. 9. Así mismo exonero de responsabilidad a los anteriormente mencionados por cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiese sufrir. 10. Acepto que la organización de la carrera podrá suspender el evento por cuestiones asociadas al clima, orden público, actos vandálicos y todas aquellas que pongan en riesgo la integridad de los participantes. 11. Igualmente declaro que conozco y he leído el reglamento y la declaración de exonerabilidad de la carrera publicado en cualquiera de los medios de inscripción (físico o virtual), y entiendo que la inscripción a la carrera me da el derecho a participar en la misma. Bajo ninguna circunstancia y en el evento en que no pueda participar en la carrera o reclamar el kit de competencia en las fechas establecidas y comunicadas anticipadamente por La Organización, no podré: reclamar el kit de competencia, 12. La información suministrada en la inscripción sobre la talla de la camiseta es para uso estadístico; no garantiza al participante que en el momento de entrega de la camiseta se cuente con la disponibilidad de la talla informada. 13. Es de mi conocimiento que de acuerdo con las normas establecidas los organizadores y juzgamiento el Tiempo Oficial de competencia será el Tiempo contado a partir de la activación de la señal sonora, es decir, el que transcurre desde la señal sonora de largada hasta el instante en el que el corredor cruza la línea de meta. El tiempo chip es aquel que le permite al atleta medir y conocer el tiempo empleado entre el paso por la raya de salida y el paso por la raya de meta sin importar la posición o lugar en el que se ubique en la salida de la competencia 14. Autorizo a La Organización y patrocinadores de la Carrera para: a) Usar fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro medio por el cual se

Gobernación del Cauca

haya registrado la Carrera para cualquier uso legítimo de los mismos, incluyendo usos publicitarios, sin compensación u obligación económica alguna. b) Tratar los datos personales entregados en este documento y los que se recauden durante la Carrera para fines relacionados con esta o para fines comerciales, sin perjuicio de los derechos previstos en la ley, en especial conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de mis datos en la Carrera 7ª # 7-90 INDEPORTES Cauca. Acepto los términos y condiciones establecidos en el presente documento, los cuales he entendido y aceptado voluntariamente. También es importante gestionar aliados comerciales, los cuales proporcionarán el servicio de inscripción de manera presencial y compartirán en sus locales comerciales publicidad del evento.

ENTREGABLES:

1. Página web habilitada como mínimo con cuatro (4) meses para la promoción amplia y suficiente del evento media maratón Cauca 2024. La página como mínimo debe contener información sobre los eventos promocionales previos, informativo del corredor (todo lo que se debe saber antes de la carrera, el día de la carrera y después de la carrera) y precios para participar. La página debe proporcionar Links con direccionamiento a página oficial de la Gobernación del Cauca e INDEPORTES CAUCA, patrocinadores y oferta hotelera y turística del departamento y Popayán. La página debe tener Link de acceso a registro de participantes, pago virtual de la inscripción y cuenta bancaria destinada al recaudo de ingresos del evento.
2. Mailing a base de datos propias promocionando el evento.
3. Diseño y uso formulario de inscripción a imagen y semejanza de la carrera. Disponible en página web, también se entregarán mínimo diez mil (10.000) unidades entre aliados comerciales, patrocinadores y la Gobernación del Cauca.
4. Mínimo tres (3) Contratos de cooperación con aliados comerciales para la promoción y venta en punto físico de inscripciones para el evento media maratón Cauca 2024. Estos contratos deben permitir la ubicación de piezas publicitarias de promoción y calendario elaboradas por la oficina de comunicaciones de la Gobernación del Cauca.

Nota: Los ingresos recaudados serán destinados para incrementar la premiación económica en cada una de las categorías.

Subactividad 1.1.3. Proporcionar talento humano para garantizar el correcto desarrollo de la media maratón Cauca.

Para garantizar el éxito de la carrera, es necesario proporcionar personal calificado para garantizar el justo desempeño y resultados de los participantes. Por ello es necesario asistir el desarrollo de la carrera con talento humano de la siguiente forma:

1. Coordinadores: 11 coordinadores encargados de dirigir y apoyar los jueces de juzgamiento y jefes de tramo.
2. Jueces de juzgamiento: Treinta (30) jueces de juzgamiento auxiliares y uno (1) principal.
3. Jefes de tramo: Un (1) jefe de tramo por kilómetro, total veintiuno (21). Los jefes de tramo por kilómetro son responsables de supervisar el recorrido en un segmento especifico de la ruta. Un (1) jefe de tramo principal.
4. Personal logístico: Doscientos (200) logísticos recorridos encargados de la señalización, setenta (70) Logísticos para proporcionar a los participantes hidratación, guardarropas, entrega de fruta y bebidas, medallas, filtros y punto de salida y llegada. Cincuenta y tres (53) logísticos como reguladores de tránsito.
5. Refrigerios para policía, ejercito, tránsito municipal y talento humano relacionado en 1, 2 y 3 de la actividad 1.1.3.

El Juzgamiento de la Cuarta Media Maratón del Cauca 2022, estará a cargo de la Comisión Nacional de Juzgamiento (Juez de Atletismo) Comisión de juzgamiento manual contratada para el evento (30 Jueces avalados por la Liga Caucana de Atletismo), y una firma experta contratada para el control electrónico de tiempo y recorrido, este personal estará presente en todas las categorías

12.1.2. Actividad 1.2

Habilitar y Adecuar espacios públicos para el desarrollo de actividades deportivas.

Las especificaciones técnicas de un recorrido de media maratón pueden variar según la carrera. Sin embargo, para la media maratón Cauca 2024 deben cumplirse las siguientes especificaciones generales de acuerdo a las tres categorías (21k, 10k y 5k):

- **Distancia**

La categoría 21k debe tener la distancia de un recorrido de media maratón, la cual es 21,0975 kilómetros (13,11 millas). Esta distancia deberá estar certificada por una organización de medición oficial.

La categoría 10k como se intuye a partir de su nombre debe tener una distancia de 10,00 kilómetros (6,21 millas). Esta distancia deberá estar certificada por una organización de medición oficial.

La categoría 5k como se intuye a partir de su nombre debe tener una distancia de 5,00 kilómetros (3,10 millas). Esta distancia deberá estar certificada por una organización de medición oficial.

- **Superficie**

La superficie del recorrido donde se desarrollará la media maratón puede ser asfalto, concreto, tierra o una combinación de superficies. La mayoría de los recorridos de media maratón se corren en asfalto.

- **Elevación**

La elevación de un recorrido de media maratón puede variar. Algunos recorridos son planos, mientras que otros tienen colinas significativas.

- **Seguridad**

El recorrido de la media maratón Cauca 2024 debe ser seguro para los corredores. Esto significa que el recorrido debe estar bien marcado y tener suficientes voluntarios y personal de seguridad para ayudar a los corredores.

- **Categorías**

21K
Elite Hombres: Hombres mayores de 18 años.
Elite Mujeres: Mujeres mayores de 18 años.
Maestros 21k: Hombres mayores de 40 años.
Damas 21k: Mujeres mayores de 40 años.

10K
Abierta hombres 10k: Hombres mayores de 18 años.
Abierta Mujeres 10k: Mujeres mayores de 18 años.
Maestros 10k: Hombres mayores de 40 años.
Damas 10k: Mujeres mayores de 40 años.
Caballeritos 10k: Hombres mayores de 13 y menores de 18 años.
Damitas 10k: Mujeres mayores de 13 menores a 18 años.

5K
Abierta hombres 5k: Hombres mayores de 18 años.
Abierta Mujeres 5k: Mujeres mayores de 18 años.
Maestros 5k: Hombres mayores de 40 años.
Damas 5k: Mujeres mayores de 40 años.
Caballeritos 5k: Hombres mayores de 13 y menores de 18 años.
Damitas 5k: Mujeres mayores de 13 y menores a 18 años.

Subactividad 1.2.1. Diseñar el recorrido de la media maratón Cauca 2024.

Para el desarrollo de esta subactividad es necesario cumplir con los siguientes entregables:

1. **Diseño de ruta**

Como se indicó previamente la ruta debe cumplir con las condiciones mínimas para llevar a cabo el evento.

Debe entregarse, publicarse y promocionarse la ruta en la cual se desarrollará el evento media maratón Cauca y el reglamento del evento. Además del cumplimiento de las condiciones mínimas, el diseño de ruta deberá contener la información sobre la ubicación de las estaciones de ayuda, el punto de salida, el cual será unificado para todos los participantes de las tres categorías y los puntos de llegada por categoría. La ciudad de Popayán cuenta con puntos de referencia locales por donde debe pasar la carrera, como monumentos o parques. No hay un número específico de puntos de referencia mínimo, sin embargo, se determina que el punto de llegada estará ubicado en la Gobernación del Cauca (parque Caldas) y debe haber un recorrido por el sector histórico de la ciudad (centro) como impulso al turismo.

El recorrido de las categorías que corren la distancia de 10K y 5k se realizará dentro del mismo trazado de la de 21 Kilómetros, realizando la desviación en el punto donde la agrimensura del recorrido, lo determine.

2. **Socialización del recorrido**

Es necesario la socialización del recorrido en articulación con la secretaría de tránsito, la policía, patrocinadores y demás interesados en el desarrollo del evento. Para ello se requiere realizar en conjunto con los funcionarios asignados y personas interesadas el recorrido de la media maratón Cauca 2024. Por la distancia a recorrer es necesario disponer de recursos para bebidas y alimentación. De acuerdo a eventos similares realizados, se estima en 3000 el número total de participantes del evento.

3. **Diseño Plan de Movilidad**

Las maratones suelen requerir el cierre parcial o total de ciertas vías. Asegurarse de que la ruta esté en conformidad con las regulaciones de tráfico ayuda a minimizar las interrupciones para los residentes locales y conductores, y garantiza un flujo seguro de vehículos en áreas adyacentes. Como resultado de la socialización del recorrido se entregará el plan de movilidad a ejecutarse el día del evento, el cual proporcionará a la ciudadanía las rutas habilitadas para poder transitar hacia cualquier punto de la ciudad.

Subactividad 1.2.2. Adecuar el recorrido de la media maratón Cauca 2024 para el correcto desarrollo del evento.

De acuerdo al diseño de ruta, esta subactividad establece las condiciones mínimas en las cuales debe estar adecuada la ruta para el desarrollo del evento media maratón Cauca 2024.

Punto de salida
Se conoce como punto de salida al lugar desde donde iniciará la media maratón Cauca 2024. Como se indicó previamente este lugar será a la salida de la Gobernación del Cauca (parque Caldas).

Este punto deberá ser adecuado con las siguientes especificaciones técnicas mínimas.

Arco de salida y Pesas para sostener arco
Vestido del arco de salida
Vallas para salida
Cenefas o vestido de las vallas Gobernación
Transporte, Montaje. Vestida de arco y vallas de los corrales de salida y llegada
Cronometro digital oficial AL (aire libre)
Alquiler de planta eléctrica diésel
Cinta de cerramiento
Animador / Presentador
Alquiler Mesas
Sonido Básico para 2.500 personas con micrófono inalámbrico y diadema
Tarima con carpa y techo
Pantalla Led
Faldón de la tarima con cenefa patrocinador
Servicio de guardarropas
Personal de montaje día del evento y noche anterior 2 turnos

Estaciones de ayuda

La media maratón Cauca 2024 tendrá diez (10) estaciones de ayuda a desde el punto de salida hasta los puntos de llegada, en estas estaciones se brindará agua, bebidas deportivas y otros suministros a los corredores. Cada estación de ayuda se ubicará cada 2 kilómetros, siete (7) en la ruta y tres (3) más adicionales, en los tres en cada punto de llegada de las tres categorías, las estaciones de ayuda deben estar equipadas con los siguientes suministros:

- Botellas con Agua: El agua es esencial para que los corredores se mantengan hidratados durante la carrera. Se recomienda que el agua esté fría y que se proporcione en vasos o botellas.
- Bebidas hidratantes: Las bebidas deportivas pueden ayudar a los corredores a reponer los electrolitos que se pierden con el sudor. Se entregan en punto de llegada. Una (1) por cada participante.
- Comida: Fruta y bocadillos o panelitas, para que los corredores puedan mantener sus niveles de energía. Se le entrega una (1) porción en cada estación a cada participante.
- Primeros auxilios: Botiquines y personal capacitado en primeros auxilios para atender a los corredores que se lesionen.
- Baños: Se deben proporcionar baños portátiles en las estaciones de ayuda para que los corredores puedan usarlos si es necesario. Uno (1) en cada estación de ayuda, tres en punto de salida y llegada.
- Alquiler de sillas.
- Personal de montaje de estaciones de ayuda.
- Alquiler de kilometrajes con nombre de la carrera para la 21k (11), 10k (2) y 5k (2
- Colombinas para completar cierre de vías para soporte de cinta
- Impresión Señaletica kilometraje
- Impresión pasacalles cierre de vías

- Aseo después de cada punto de hidratación plan de recolección residuos sólidos (1 recicladores por cada estación de ayuda)
- Montaje y desmontaje kms en el recorrido y pasacalles motivacionales y de cierres de vias
- Alquiler de carpas.

Punto de llegada

Se conoce como punto de llegada al lugar desde donde termina cada una de las categorías de la media maratón Cauca 2024. Es importante que en el diseño de ruta los espacios seleccionados como punto de llegada tenga la capacidad de recibir los participantes, así como también habitantes y visitantes de la ciudad interesados en observar el desarrollo de la carrera.

Este punto deberá ser adecuado con las siguientes especificaciones técnicas mínimas.

1. Tres (3) Estaciones de ayuda, una en cada punto de llegada referente a cada categoría (21k, 10k y 5k). Ya se encuentran relacionadas en estaciones de ayuda.
2. Sonido Básico con micrófono inalámbrico y diadema.
3. Cinta de llegada a meta.
4. Backing de 2,8 x 2 publicidad evento templado con estructura que sirve para tarima premiación.
5. Backing de 2x2 para recorrido 21k, 10K y 5K
6. Pódium para fotos

12.1.3. Actividad 1.3

Implementar estrategias de promoción para el fomento de la práctica deportivo.

El desarrollo de esta actividad es importante por varias razones:

Alcance y visibilidad: Los influencers tienen una audiencia establecida y comprometida en las redes sociales. Al colaborar con ellos, podemos aprovechar su alcance para llegar a un público más amplio y diverso que podría estar interesado en participar en la media maratón. Esto aumenta la visibilidad del evento y puede generar un mayor número de inscripciones.

Credibilidad y confianza: Los seguidores de los influencers tienden a confiar en sus recomendaciones y opiniones. Al asociar nuestra media maratón con influencers reconocidos y respetados en el ámbito del deporte y el bienestar, podemos aumentar la credibilidad del evento y generar confianza entre los posibles participantes.

Gobernación del Cauca

Engagement y participación: Los influencers tienen la capacidad de generar interacción y compromiso con su audiencia a través de contenido auténtico y relevante. Al compartir su experiencia y entusiasmo por la media maratón, pueden motivar a sus seguidores a participar en el evento, aumentando así la tasa de participación y el interés en general.

Segmentación del público: Los influencers suelen tener seguidores que se ajustan a perfiles demográficos y de interés específicos. Al seleccionar influencers cuya audiencia se superpone con nuestro público objetivo, podemos segmentar de manera más efectiva nuestra estrategia de promoción y llegar a personas que tienen más probabilidades de estar interesadas en participar en la media maratón.

Generación de contenido: Los influencers son expertos en la creación de contenido atractivo y de alta calidad. Al colaborar con ellos, podemos obtener contenido generado por el usuario que destaque los aspectos más destacados de la media maratón, como la emoción de la carrera, los paisajes pintorescos del recorrido y la satisfacción de cruzar la línea de meta. Este contenido puede ser compartido en nuestras propias plataformas y contribuir a la promoción continua del evento.

Para el cumplimiento de esta actividad se contratarán dos influencers con los siguientes perfiles y actividades.

PERFIL INFLUENCER:
Influencer reconocido y respetado en el ámbito del deporte y el bienestar.

Número de influencers a contratar:
Dos (2), una mujer y un hombre.

Requisitos mínimos para contratar un influencer para promocionar la media maratón

Alcance:

- El influencer debe tener un número de seguidores en la plataforma o plataformas que sean relevantes para el público objetivo de la media maratón. Mínimo 10.000 seguidores.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

1. Creación de contenido. El contenido promovido en sus redes sociales y seguidores inicia dos (2) meses antes de la celebración de la media maratón Cauca. Deberá compartir en sus redes sociales al menos una vez a la semana contenido relacionado al evento, la Gobernación del Cauca y los aliados o patrocinadores vinculados.
2. Participar activamente en la media maratón Cauca.
3. Participar de las actividades publicitarias previas al evento.

4. Las demás actuaciones en el marco del desarrollo del proyecto que estén estrictamente relacionadas con la creación y promoción de contenido.

ENTREGABLES:

1. Videos promocionales: Creación, entrega y difusión en sus redes sociales de videos promocionales de alta calidad con una duración mínima de un (1) minuto. Se deben entregar diez (10), de los cuales se debe destinar uno (1) por cada uno de los siguientes eventos: 1) El evento de socialización, 2) El evento de entrega de dotación a los deportistas, 3) Evento día anterior a la media maratón y 4) Participación dentro de la media maratón. Todo contenido a publicar debe ser validado y aprobado por la Oficina de Comunicaciones de la Gobernación del Cauca.
2. Participación presencial y activa en evento de socialización de la media maratón Cauca 2024.
3. Participación presencial y activa en evento día anterior a la carrera.
4. Participación presencial y activa dentro de la media maratón Cauca 2024.

RECOMENDACIONES ADICIONALES PARA SELECCIÓN DE INFLUENCER:

Autenticidad:

- El influencer debe ser auténtico y creíble.
- Su contenido debe ser original y atractivo para su audiencia.
- Es importante que el influencer no parezca estar vendiendo un producto, sino que comparta su experiencia personal con la media maratón.

Compromiso:

- El influencer debe estar dispuesto a comprometerse con la promoción de la media maratón.
- Esto significa que debe crear contenido original sobre la carrera, compartirlo con sus seguidores y responder a sus preguntas.

Complementado la actividad es necesario la realización de tres eventos estratégicos previos al desarrollo de la maratón

1. Socialización lanzamiento del evento media maratón Cauca. A realizarse dos meses antes del día de la carrera.

2. Evento de entrega de kits a los deportistas, a realizarse máximo siete días antes de la media maratón Cauca 2024.
3. Rueda de prensa previa a media maratón Cauca 2024, a realizarse el día previo a la media maratón Cauca 2024.

12.1.4. Actividad 1.4

Proporcionar incentivos para la práctica del deporte.

Subactividad 1.4.1 Premiar con Incentivos económicos.

Para el cumplimiento de esta subactividad se proporcionarán incentivos económicos fijos a los deportistas vencedores en las categorías 21k, 10k y 5k de la siguiente forma:

21K

Elite Hombres 21k
1er Puesto: La suma de quince millones de pesos m/cte. ($15.000.000)
2o Puesto: La suma de siete millones de pesos m/cte. ($7.000.000)
3er Puesto: La suma de tres millones de pesos m/cte. ($3.000.000)

Elite Mujeres 21k
1er Puesto: La suma de quince millones de pesos m/cte. ($15.000.000)
2o Puesto: La suma de siete millones de pesos m/cte. ($7.000.000)
3er Puesto: La suma de tres millones de pesos m/cte. ($3.000.000)

Maestros 21k
1er Puesto: La suma de siete millones de pesos m/cte. ($7.000.000)
2o Puesto: La suma de tres millones de pesos m/cte. ($3.000.000)
3er Puesto: La suma de un millón de pesos m/cte. ($1.000.000)

Damas 21k
1er Puesto: La suma de siete millones de pesos m/cte. ($7.000.000)
2o Puesto: La suma de tres millones de pesos m/cte. ($3.000.000)
3er Puesto: La suma de un millón de pesos m/cte. ($1.000.000)

10K

Abierta hombres 10k
1er Puesto: La suma de siete millones de pesos m/cte. ($7.000.000)
2o Puesto: La suma de tres millones de pesos m/cte. ($3.000.000)

3er Puesto: La suma de dos millones de pesos m/cte. ($2.000.000)

Abierta Mujeres 10k
1er Puesto: La suma de siete millones de pesos m/cte. ($7.000.000)
2o Puesto: La suma de tres millones de pesos m/cte. ($3.000.000)
3er Puesto: La suma de dos millones de pesos m/cte. ($2.000.000)

Maestros 10k
1er Puesto: La suma de cuatro millones de pesos m/cte. ($4.000.000)
2o Puesto: La suma de dos millones de pesos m/cte. ($2.000.000)
3er Puesto: La suma de un millón de pesos m/cte. ($1.000.000)

Damas 10k
1er Puesto: La suma de cuatro millones de pesos m/cte. ($4.000.000)
2o Puesto: La suma de dos millones de pesos m/cte. ($2.000.000)
3er Puesto: La suma de un millón de pesos m/cte. ($1.000.000)

Caucanitos 10k
1er Puesto: La suma de dos millones de pesos m/cte. ($2.000.000)
2o Puesto: La suma de un millón de pesos m/cte. ($1.000.000)
3er Puesto: La suma de quinientos mil pesos m/cte. ($500.000)

Caucanitas 10k
1er Puesto: La suma de dos millones de pesos m/cte. ($2.000.000)
2o Puesto: La suma de un millón de pesos m/cte. ($1.000.000)
3er Puesto: La suma de quinientos mil pesos m/cte. ($500.000)

5K

Abierta hombres 5k
1er Puesto: La suma de tres millones de pesos m/cte. ($3.000.000)
2o Puesto: La suma de un millón de pesos m/cte. ($1.000.000)
3er Puesto: La suma de quinientos mil pesos m/cte. ($500.000)

Abierta Mujeres 5k
1er Puesto: La suma de tres millones de pesos m/cte. ($3.000.000)
2o Puesto: La suma de un millón de pesos m/cte. ($1.000.000)
3er Puesto: La suma de quinientos mil pesos m/cte. ($500.000)

Maestros 5k
1er Puesto: La suma de dos millones de pesos m/cte. ($2.000.000)
2o Puesto: La suma de setecientos mil pesos m/cte. ($700.000)

Gobernación del Cauca

3er Puesto: La suma de cuatrocientos mil pesos m/cte. ($400.000)

Damas 5k
1er Puesto: La suma de dos millones de pesos m/cte. ($2.000.000)
2o Puesto: La suma de setecientos mil pesos m/cte. ($700.000)
3er Puesto: La suma de cuatrocientos mil pesos m/cte. ($400.000)

Caucanitos 5k
1er Puesto: La suma de un millón de pesos m/cte. ($1.000.000)
2o Puesto: La suma de quinientos mil pesos m/cte. ($500.000)
3er Puesto: La suma de trescientos mil pesos m/cte. ($300.000)

Caucanitas 5k
1er Puesto: La suma de un millón de pesos m/cte. ($1.000.000)
2o Puesto: La suma de quinientos mil pesos m/cte. ($500.000)
3er Puesto: La suma de trescientos mil pesos m/cte. ($300.000)

Estos incentivos económicos pueden verse incrementados si existe utilidad resultante entre los ingresos percibidos por patrocinios y recaudo por inscripciones menos los costos totales de los kits a entregar a los participantes de la media maratón.

La distribución se realizará de la siguiente forma:

El 50% de la utilidad total se destinará a incrementar la premiación económica en categoría 21k de manera equitativa en cada una de las categorías y posiciones.

El 30% de la utilidad total se destinará a incrementar la premiación económica en categoría 10k de manera equitativa en cada una de las categorías y posiciones.

El 20% de la utilidad total se destinará a incrementar la premiación económica en categoría 5k de manera equitativa en cada una de las categorías y posiciones.

La socialización de los resultados económicos y la distribución efectivo de estos recursos se realizará en el evento previo al día de la maratón Cauca 2024.

Subactividad 1.4.2 Premiar con Incentivos Simbólicos.

Se proporcionarán reconocimientos simbólicos en cada una de las categorías determinadas para cada una de las distancias de la siguiente forma:

MEDIA MARATON 21K

Medalla 1er Puesto color dorado.
Medalla 2o Puesto color plata.
Medalla 3er Puesto color bronce.

MEDIA MARATON 10K

Medalla 1er Puesto color dorado.
Medalla 2o Puesto color plata.
Medalla 3er Puesto color bronce.

MEDIA MARATON 5K

Medalla 1er Puesto color dorado.
Medalla 2o Puesto color plata.
Medalla 3er Puesto color bronce.

Las medallas entregadas como mínimo deberán tener grabada la información sobre el puesto obtenido, la categoría (21k o 10k o 5k) y el logo de la Gobernación del Cauca.

Subactividad 1.4.3 Premiar con Incentivos a los participantes.

Todo participante que haya realizado el pago de su inscripción recibirá un kit de dotación para el evento media maratón Cauca 2024. La entrega de este kit se realizará máximo con una semana de anticipación al evento media maratón Cauca (ver actividad 1.3).

El kit de dotación para el evento consta de:

- Bolsa biodegradable para entrega de kits: El tamaño de la bolsa debe permitir ubicar los elementos que componen el kit de dotación (Camiseta Dry-fit sublimada, Medalla participación, Números de participación con 4 ganchos por corredor y Chips cronotrometraje), adicional debe tener como mínimo el logo de la Gobernación y el nombre de la carrera.
- Camiseta Dry-fit sublimada: Tejido de poliéster, de microfibra, que repele el sudor hacia la superficie. El propósito de dota los participantes con esta camisa es evitar sentirse mojado mientras participa del evento. Como mínimo deberá contener el logo de la Gobernación del Cauca e INDEPORTES CAUCA, el nombre del evento y los patrocinadores vinculados. Tres colores diferentes para diferenciar la categoría en la que se está participando.

- Medalla participación: Como mínimo deberá tener grabada la información participante en categoría (21k o 10k o 5k) y el logo de la Gobernación del Cauca.
- Números de participación con 4 ganchos por corredor: Es obligatorio que cada corredor porte el Número de Participante asignado para poder ingresar al evento, además este elemento permite incorporar el chip de cronometraje para que se pueda tener el registro de los tiempos (aplica para todas las distancias). Se debe dar claridad y ampliación de la información sobre su uso en la página oficial del evento y remitir las instrucciones a los correos electrónicos de los participantes.
- Chips cronotrometraje: El chip es un dispositivo que permite el cronometraje individual de cada corredor, desde el momento en que pasa por la alfombra de la salida hasta que cruza la de la llegada, así como todas las alfombras intermedias que se encuentre, dando por lo tanto los detalles parciales.

Por tratarse de insumos costeados por el pago de la inscripción, los valores no se incluyen en el presupuesto que financiará el desarrollo de la media maratón Cauca 2024. Sin embargo, se tendrán cien (100) inscripciones de cortesías, las cuales si estarán presupuestadas.

El Instituto Departamental de Deportes Cauca es el responsable de la supervisión del proyecto. Por su misionalidad acompañará a través de su área técnica las normativas a tener en cuenta para su la ejecución del evento Media Maratón Cauca 2024.

13. RIESGOS

13.1. Análisis de riesgos

Nivel de clasificación	Comp. O producto relacionado	Tipo de riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efecto	Medidas de mitigación
Propósito (Objetivo General)	Incrementar los niveles de practica en actividad física, deportiva y recreativa preventiva en el departamento del Cauca	De costos	Valor del evento subestimado	2. Improbable	4. Mayor	Desmejoramiento del alcance propuesto del evento.	Solicitud de cotización a operadores reconocidos
Componente (Productos)	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Operacionales	Pocos eventos de alto impacto realizados en el departamento.	2. Improbable	4. Mayor	Bajo reconocimiento del departamento como destino de turismo deportivo.	Masiva difusión del evento en medios de comunicación.
Actividad	Planificar el desarrollo de eventos de alto impacto.	Operacionales	Pocos operadores competentes para el desarrollo de la actividad	3. Moderado	5. Catastrófico	Baja calidad del evento.	Licitación pública y con suficiente tiempo de preparación y publicación
Actividad	Habilitar y Adecuar espacios públicos para el desarrollo de actividades deportivas	Administrativos	Problemas impuestos por propietarios de los lugares por donde se desarrolla la media maratón	2. Improbable	4. Mayor	Cambio de ruta	Mesas de socialización y concertación

Nivel de clasificación	Comp. O producto relacionado	Tipo de riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efecto	Medidas de mitigación
Actividad	Implementar estrategias de promoción para el fomento de la práctica deportivo	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Debido a problemas climáticos no se puede contar con personajes públicos para la promoción del evento.	1. Raro	4. Mayor	Bajos resultados publicitarios	Estrategias de promoción concertadas con anticipación en tiempo y lugar.
Actividad	Proporcionar incentivos para la práctica del deporte	De mercado	La premiación no incentiva la participación de deportistas.	3. Moderado	3. Moderado	Baja participación en el evento.	Premiación interesante y promoción del evento.

Fuente: este documento, tomado de la MGA del proyecto

14. INGRESOS Y BENEFICIOS

La evaluación socioeconómica se realiza con el objetivo de identificar el aporte y contribución al bienestar socio económico del país. Para realizar la monetización de cambios generados asociados al bienestar de la población, se estiman los beneficios económicos en forma moderada, lo anterior con el fin de demostrar que aun en un escenario negativo, el proyecto es viable económicamente[1].

Método Utilizado para el Cálculo de Beneficios: Costos evitados o inducidos, este método se basa en el supuesto de que los consumidores otorgan una mayor ponderación al hecho de evitar un "gasto" por tiempo, insumos o desplazamientos para suplir o satisfacer una necesidad.[2]

14.1. Ingresos/beneficios

Para calcular los beneficios del proyecto por el método de **Costos Evitados o Inducidos,** con las causas y los efectos directos e indirectos identificados, podemos intuir cuales son los costos de transacción que tiene que incurrir la población si el proyecto no es llevado a cabo o los ingresos implícitos dentro del proyecto que está población igualmente dejaría de percibir. Para nuestro caso los efectos son: Incremento de enfermedades crónicas, no transmisibles en las personas, Uso inadecuado del tiempo libre, Baja visibilización del departamento en materia deportiva y Carente interés de la comunidad en la práctica de la caminata deportiva.

Por lo anterior uno de los costos evitados al desarrollarse el proyecto es: Reducción de gasto pública para el cuidado de las personas con enfermedades crónicas, no transmisibles.

El cálculo de estos beneficios se determina así: Para su cálculo se utiliza el método de proyección de Gasto público por persona, el cual se basa en la estimación de gastos incurridos por el estado para proveer atención y medicinas medicas para el control de enfermedades crónicas, no transmisibles. Un estudio de 2014 calcula que el gasto púbico en Colombia para la atención de estas enfermedades se estimó en $4.6 billones de pesos Colombianos y que 20.000.000 millones de colombianos padecían alguna de estas enfermedades, lo que deriva en un gasto por persona anual de $230.000 pesos colombianos.

Considerando solo el impacto que el proyecto tendría en la reducción del gasto público promedio por persona con enfermedades crónicas, no transmisibles, se determinar utilizar el gasto anual por persona para calcular los beneficios.

[1] Desde la Teoría Económica, específicamente la Teoría del Bienestar se asume la evaluación económica como las medidas de cambio en el bienestar de la sociedad en su conjunto por la asignación de una inversión.
[2] DNP – Glosario – sitio web.

Gobernación del Cauca

Tabla N° 4: Ingresos/beneficios

TIPO	DESCRIPCIÓN	MEDIDO A TRAVÉS DE	BIEN PRODUCIDO
Beneficios	Reducción de gasto público para el cuidado de las personas con enfermedades crónicas, no transmisibles. Valor Unitario: Gasto público por persona. Cantidad: Personas participantes del evento	Pesos	Otros
Periodo	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
0	0	0	0
1	3000	$230.000	$690.000.000

CAPITULO II

15. PROGRAMACIÓN

15.1. Programación de productos

El proyecto busca garantizar el fomento de los hábitos y estilos de vida saludable, presente el siguiente indicador de producto.

Objetivo específico	Producto	Indicador de producto	Meta total	Meta por vigencia	Medio de verificación
Aumentar los eventos de alto impacto para el fomento a la práctica del deporte como habito y estilo de vida saludable	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	3000	Periodo 0: 3000	Informe INDEPORTES CAUCA

15.2. Programación de indicadores de gestión

Los indicadores de gestión asociados a las actividades son:

INDICADOR DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Informe de supervisión realizados	Número	4	Informe INDEPORTES CAUCA
Eventos ejecutados	Número	1	Informe Indeportes Cauca

15.3. Fuentes de financiación

A continuación, se presentan las fuentes de financiación del proyecto:

Etapa	Tipo de entidad	ENTIDAD	Tipo de recursos	Valor TOTAL ($)	VALOR POR VIGENCIA
Inversión	Departamentos	Gobernación del Cauca	Propios - Dpto.	**$649´632.000**	$649´632.000 **Periodo 0: $**

Fuente: Estudio técnico del proyecto

16. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO - RESUMEN

La estructura de marco lógico (ML) como herramienta ampliamente utilizada para concebir de manera global la situación problema y las alternativas posibles de solución con su consecuente alcance e impacto, el cual contribuye a generar una idea clara para la formulación, seguimiento y evaluación del proyecto se presenta a continuación.

Tabla N° 5: Matriz de Marco Lógico

Componente	R. narrativo	Indicador	Unidad	Meta	Verificación	Supuestos
Propósito	Incrementar los niveles de practica en actividad física, deportiva y recreativa preventiva en el departamento del Cauca	Cobertura para el apoyo a la actividad física, deportiva y recreativa preventiva en personas de 0 a 90 años	Porcentaje	9.55	Informe INDEPORTES CAUCA	Valor del evento correctamente estimado
Componente	Aumentar los eventos de alto Aumentar los eventos de alto impacto para el fomento a la práctica del deporte como habito y estilo de vida saludable	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Número de personas	3000	Informe INDEPORTES CAUCA	Alto interés de participar del evento media maratón Cauca
Actividad	Planificar el desarrollo de eventos de alto impacto	Informe de supervisión realizados	Número	4	Informe INDEPORTES CAUCA	Suficientes operadores competentes para el desarrollo de la actividad
Actividad	Habilitar y Adecuar espacios públicos para el desarrollo de actividades deportivas					Sin problemas impuestos por propietarios de los lugares por donde se desarrolla la media maratón

Gobernación del Cauca

Componente	R. narrativo	Indicador	Unidad	Meta	Verificación	Supuestos
Actividad	Implementar estrategias de promoción para el fomento de la práctica deportivo					Programación entregada anticipadamente para acciones alternativas para asistir a los eventos de promoción de evento.
Actividad	Proporcionar incentivos para la práctica del deporte					Incentivos llamativos para la inscripción en la carrera

17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO FINANCIERO DEL PROYECTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

Firmado y anexado a paquete técnico para viabilidad del proyecto

PROGRAMA INTEGRAL DEL PROYECTO: "GENERACION DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO MEDIA MARATON 2024 CAUCA"				
ACTIVIDAD	MES			
	1	2	3	4
Planificar el desarrollo de eventos de alto impacto	ETAPA PRECONTRACTUAL	$ 58.890.000	$ 58.890.000	ETAPA DE CIERRE
Habilitar y Adecuar espacios públicos para el desarrollo de actividades deportivas		$ 132.688.000	$ 132.688.000	
Implementar estrategias de promoción para el fomento de la práctica deportivo		$ 60.750.000	$ 60.750.000	
Proporcionar incentivos para la práctica del deporte		$ 72.488.000	$ 72.488.000	
Total Mes		**$ 324.816.000**	**$ 324.816.000**	
TOTAL PROYECTO	**$ 649.632.000**			
Tiempo Total del Proyecto: 4 meses. Vigencia 2024				
Revisó: Monica Margoth Mera – Jefe de Planeación INDEPORTES CAUCA.		**Kelly Johana Idrobo Uribe – Gerente INDEPORTES CAUCA.**		

Fuente: Elaboración Propia 2024

18. ANEXOS

Anexo No.2. Presupuesto del proyecto por capitulo

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	PERIODO	Mano de Obra calificada ($)	Mano de obra no Calificada ($)	Maquinaria y equipos ($)	Materiales ($)	Servicios para la comunidad, sociales y personales ($)	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ($)	Transporte ($)	Servicios de alojamiento comidas y bebidas ($)	VALOR POR PERIODO ($)	PROPIOS DEPARTAMENTO
Planificar el desarrollo de eventos de alto impacto	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 117.780.000	$ -	$ -	$ -	$ 117.780.000	$ 117.780.000
Habilitar y Adecuar espacios públicos para el desarrollo de actividades deportivas	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 265.376.000	$ -	$ -	$ -	$ 265.376.000	$ 265.376.000
Implementar estrategias de promoción para el fomento de la práctica deportivo	0	$ -	$ 80.000.000	$ -	$ -	$ 41.500.000	$ -	$ -	$ -	$ 121.500.000	$ 121.500.000
Proporcionar incentivos para la práctica del deporte	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 144.976.000	$ -	$ -	$ -	$ 144.976.000	$ 144.976.000

Fuente: Elaboración Propia 2024

CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO			
Versión	**Fecha** DD/MM/AAAA	**Descripción de Cambios**	**Responsable del Cambio**
		No aplica para la primera versión	
ELABORADO POR:		**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
Firma: Sanday Hoyos **Nombre:** Sanday Hoyos **Cargo:** contratista, Of. Planeacion **Fecha:** 22-Feb-2024		**Firma:** Mónica Mer C **Nombre:** Mónica Mer C **Cargo:** Jefe Planeación **Fecha:** 22 Feb 2024	**Firma:** **Nombre:** Kelli Johana Idrobo Urb. **Cargo:** Gerent. **Fecha:** 26-Feb-2024
Apoyo a la elaboración		**Apoyo de la revisión**	**Apoyo en la aprobación**
Firma: **Nombre:** **Cargo:**		**Firma:** **Nombre:** **Cargo:**	**Firma:** **Nombre:** **Cargo:**